

ESCUELA ANDALUZA DE ENFERMERÍA

Cecilio Eserverri Chaverri o.h.*

Fecha de recepción: 20.06.2006

Fecha de aceptación: 30.07.2007

Resumen

La historia de la enfermería está relacionada con el gran y antiguo movimiento de la hospitalidad. En realidad, podríamos decir que ambos conceptos resultan unívocos. Así lo entendieron y practicaron los Templarios Hospitalarios, desde 1113, quienes llamaban a sus hospitales Enfermería. Y al hospital central de la Orden en la isla de Malta la denominaban y la siguen nombrando así hoy: la Gran Enfermería.

Ya en el cristianismo aparece el concepto diakonia de la que Benedicto XVI en su encíclica Deus caritas est, nos aporta un verdadero canto al servicio de la caridad, ágape, en el número 23. Por los mismos años o poco después, de los que nos aporta Benedicto XVI, números 23-25, aparecen en España los hospitales-enfermerías de los centros catedralicios y de las Reglas monacales. Esto es, entre los siglos IV y el VII. Y así hasta los siglos XV-XVI que comienzan a distinguirse con peculiaridades propias, lo que ahora venimos a tratar y demostrar sobre las distintas escuelas de enfermería en España. Estas Escuelas Enfermeras, cada una por sí tienen peculiaridades propias, contenidos diferenciadores, pero todas regidas por unas ideas primordiales: servir, prestar ayuda, curar como consecuencia de las prestaciones profesionales enfermeras. Estas Escuelas las denominamos: Catalana, Oficialista, Andaluza, granadina o de San Juan de Dios.

Palabras clave: Enfermería; Escuelas de Enfermería; San Juan de Dios; Hospitalidad.

Abstract

The nursing' history is related with the great and ancient hospitality movement. In fact, we could see that, both concepts result in oneness. In this way was understood and practiced by the Hospitaller Templars, since 1113, they called them Nursing wards. The Head quaters hospital

* CECILIO ESEVERRI CHAVERRI O.H. Diplomado en Enfermería, Trabajo Social y en Dirección de Empresas. Teólogo. Historiador sobre Enfermería. Centro Asistencial San Juan de Dios. Palencia. ceseverri@hsjd.es

of such Order in the Island of Malta is still in this day called: "la Gran Enfermeria" (The Great Nursing Ward).

In Christianity appears the concept of "diakonia" (service) from the enciclica of Benedict XVI, "Deus caritas est", (God is love), give us an input a true song of charitable service, "agape" (love), in the number 23. About the same year or a little after what Benedict XVI, contributed in number 23 - 25, it appeared in Spain the hospital nursing ward at the cathedralic centers and the monastic Rules. Between the IV and the VII centuries. And it will continue this way untill XV - XVI century that begun to distinguish their appropriate peculiarities. Now we are going to approach and show above all it difference from these Spanish nursing schools. These Nursing Schools, each one has it proper peculiarities, different contents but all are geared on one fundamental idea, to serve, to help, to care from these precious professional nurses. These Schools are named as: Catalana, Oficialista, Andaluza, granadina or de San Juan de Dios.

Key words: Nursing Profesion; Nursing Schools; St John of God; Hospitality.

1. INTRODUCCIÓN

Conocer la historia de la enfermería universal, europea o española, es introducirnos en el conocimiento de la hospitalidad. Concepto más amplio, significativo y sumamente interrelacionado. Lo que ocurre es, si queremos alambicar los contenidos, quedarnos en nuestro más próximo campo operativo, esto es: España, su influencia directa en los países hispanoamericanos y, en nuestro caso, con alcance mundial.

El concepto, idea o noción de *Enfermería en España* es viejo y rico en contenidos. Centrado en la hospitalidad universal¹ aquí entre nosotros adquiere algunas peculiaridades. Especialmente teniendo en cuenta la riqueza, abundancia y bien conservada documentación enfermera. Aunque los primeros datos pueden resultar de difícil consecución, - tendríamos que acudir a los archivos vaticanos, tal vez-, podríamos remontarnos, al menos como idea o supuesto, a las normas dimanadas del Concilio de Nicea, 325, o a la influencia que pudo ejercer entre nosotros San Basilio de Cesarea con la creación de su famosa *basiliades*, a las afueras de Cesarea². Pero de cuanto precede carecemos de datos

¹ ESEVERRI CHAVERRI, C. Hospitalidad enfermera, retos para el futuro. *Dolentium Hominum*, N° 57. pag. 33-38 Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud. Roma, 2004.

² RIVAS REBAQUE, F. *Defensor Pauperum*. Ed. B.A.C. Madrid, 2005. Es una lástima, opinamos que un fallo, que el magnífico libro, 667 páginas, de muy alta cualificación documental, se haya interesado grandemente por la visión teórica de la pobreza, (la enfermedad es la más grande de las pobrezas), clasifique los pobres como *Peinetes*, algo así como familias pobres, campesinos sin tierras, temporeros, esclavos, y los *Ptoxoí*, mendicantes. Pero apenas toca, en breves frases, pág. 68-69, los temas de salud o sanitarios asistenciales y

muy precisos. Quien nos aporta algo más a este respecto en sus escritos o pastorales en donde aparecen enfermería y medicina es el obispo de Mérida, Badajoz, Masona³, 580. En la misma línea van las Reglas monacales de San Agustín⁴, San Benito⁵, San Fructuoso y San Isidoro de Sevilla, especialmente en las *Etimologías*, capítulo IV⁶. Todos estos documentos los tenemos disponibles en España desde finales del s. V y a lo largo de los siglos VI y VII⁷.

Posiblemente, desde primeros del s. VIII hasta culminado el s. XI, o incluso el S. XII, los monasterios y los hospitales catedralicios fueron principalmente quienes mantuvieron viva y activa, iluminadora, la antorcha o la lamparilla, de la enfermería española. Fueron estos los siglos de hierro de la enfermería española. En estos siglos y posteriores, hasta el s. XIV, tampoco consta alguna obra asistencial de influencia árabe. Fue en el año 1367 cuando aparece en Granada el hospital *Maristam*, obra del soberano granadino Muhammad V.

Con la llegada al s. XI y especialmente al s. XII en España se genera como una eclosión por los temas y contenidos hospitalarios. Fue éste un movimiento como espontáneo, libre y voluntario. Comienzan a revitalizarse nuevamente los hospitales catedralicios, monacales y de particulares, carentes éstos últimos casi en su totalidad de doctrina orientadora, directiva y economía deficitaria. El único punto de referencia o motivador de este último movimiento voluntarioso era llegar a cumplir con los principios de la caridad cristiana, las *Bienaventuranzas*. Con más orden, buena organización y proyecto de permanencia se destacan *Las Misericordias* portuguesas, finales del s. XV. Con el tiempo, ya iniciado el siglo XVI, al desaparecer los piadosos benefactores y fundadores de los hospitales particulares o, consumirse la economía originaria y estimuladora de estos Centros, se fueron degenerando, consumiendo, desapareciendo o llevando una vida sumamente lánguida y muy limitada. Tal fue la causa de tener que ordenar y publicar en el s. XVI las Pragmáticas de *Reducción de*

nada o poco más, dentro del concepto que el autor denomina *justicia social*, del gran campo de la *hospitalidad*, de la enfermedad, de los cuidados asistenciales, los *super o subptoxoi*. ¡Cuando San Basilio es el *Gran Padre* de los pobres más pobres: los ancianos, los enfermos, los huérfanos, las viudas, etc! El gran hospitalario. La base cultural, tal vez, del cristianismo.

³ LAÍN ENTRALGO, P. *Historia Universal de la Medicina*, tomo III. Salvat Editores. Barcelona, 1976.

⁴ *Regla de San Agustín*. Edita la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Roma, 1993.

⁵ GARCÍA M. COLUMBAS-IÑAQUI ARANGURAN. *La Regla de San Benito*. Ed. BAC. Madrid, 1979. DOM LUIS M^o PÉREZ, ABAD. *Regla de San Benito*, versión castellana, 3ª edición. Ed. Monasterio de Leyre, Yesa, Navarra. 2002.

⁶ OROZ RETA, J. *San Isidoro de Sevilla: Las Etimologías* (Actualizado). Ed. BAC. Madrid, 1982 y 2004. JUAN CAMPOS E ISMAEL ROCA. *Reglas Monásticas de la España visigoda*. Ed. BAC. Madrid, 1971.

⁷ Cf. ESEVERRI CHAVERRI, C. *Historia de la Enfermería española e hispanoamericana*. Ed. Universitas, S.A. Madrid, 1995.

Hospitales, promulgadas por los Reyes Católicos y Felipe II⁸, especialmente.

2. ESCUELAS ENFERMERAS

Cuando hablamos o tratamos de *Escuelas de Enfermería* en España no pretendemos destacar unas instituciones en detrimento de otras. Simplemente, queremos conseguir y aportar unas líneas escritas de filosofía y de gestión que, arrancando del bajo medioevo una, -Escuela Catalana- o del s. XVI dos más, podemos encontrarlas y contemplarlas hoy con plena nitidez en su documentación original y adaptadas a los tiempos actuales de la posmodernidad. Y siempre manteniendo las mismas peculiaridades que las caracterizan. Son instituciones que nacieron con proyecto de futuro y que se han mantenido en el tiempo gracias a las personas que, con su fuerte voluntad y convicción, con su alto interés y el cultivo de una educación sólida, con visión sostenida, han llegado hasta hoy y dan señales de gozar de muy buena salud empresarial, de compromiso con la sociedad que les toca vivir, y con disciplina, lealtad, creatividad y eficiencia sostenida. Esto es, personas o entidades portadoras y cultivadoras de muchos valores, de alta y fina estética y sensibles a la ética de gestión empresarial y de cuidados asistenciales técnicos y humanos. No les faltaron a lo largo de la historia situaciones complejas, difíciles, intrincadas, pero supieron salir airoso y robustecidos. Con nuevos ánimos y recia voluntad.

En España han tenido una gran trascendencia en el campo de la salud algunos centros hospitalarios que aún ahora nos emocionamos cuando repasamos nuestra historia enfermera y hospitalaria o contemplamos algunas de sus viejas paredes. Tal es el caso del Hospital del Monasterio de Poblet⁹, Tarragona, con su muy rica documentación de metodología asistencial, suficiencia económica y procedimientos y recursos administrativos y de gestión. A mediados del s. XVII ya no funcionaba nada de este hospital. Aún podemos contemplar en las cercanías del Monasterio unos pocos vestigios de la antigua edificación hospitalaria. O el Monasterio de Guadalupe¹⁰, Cáceres, con abundante documentación asistencial sanitaria a lo largo de los siglos XV a finales del XVII. Lo mismo podríamos decir si nos referimos al Monasterio de

⁸ ESEVERRI CHAVERRI, C. Felipe II y la Reducción de Hospitales. *Hiade*. Revista de Historia de Enfermería. Tomo 3º. Pág. 167-174. Sevilla, 1996.

⁹ ALTISENT, A. *La descentralización administrativa del Monasterio de Poblet en la Edad Media* Ed. Abadía de Poblet. Tarragona, 1985. MARTINELL, C. *Revista Práctica médica*. Barcelona, mayo, 1935.

¹⁰ ARANA AMURRIO, J. I. *Medicina en Guadalupe*. Ed. Montano. Diputación de Badajoz. Badajoz, 1990.

Roncesvalles¹¹, Navarra, con su muy buena documentación hasta mediados del s. XVII, o de su hospital sufragáneo de Somport¹², cerca de Jaca, Huesca, entre Aragón y Bearn, Francia, tierras entonces del Viejo Reino de Navarra, España. También los hospitales de influencia catedralicia, como el del obispo Mazona, en Mérida, Badajoz, por los siglos VI y VII; San Antolín de Palencia¹³; La Santa Cruz, Barcelona; Santa Tecla, Tarragona; San Miguel, Pamplona, con su abundante y bien conservada documentación en todos ellos desde el Bajo Medievo.

Siguiendo en España, además de los muy importantes hospitales mencionados y algunos más que merecerían la misma dedicación, aunque no podemos bajar aquí a más detalles por razón de la brevedad, lo cierto es que abundaban los pequeños hospitales por todas las ciudades y pueblos de la península. Generalmente éstos poco documentados y por regla general carentes de muchos recursos asistenciales, tanto en lo que atañe al número y cualidades de las personas cuidadoras como de elementos de utillaje, instalaciones arquitectónicas, recursos económicos o, incluso, lencería, medicación y alimentos. Por lo que se vieron afectados por la ya mencionada reducción hospitalaria. De muchos de ellos aún podemos encontrar en pie o semiderruidos restos arquitectónicos muy interesantes.

De todo cuanto precede y que larga y positiva o negativamente podríamos aportar es por lo que se nos ha ocurrido desarrollar la teoría o hipótesis de las tres siguientes escuelas enfermeras:

- *Escuela Catalana*
- *Escuela Oficialista*
- *Escuela Andaluza, granadina o de San Juan de Dios.*

Las características comunes a las tres tendencias mencionadas, son:

- *Tener un origen bien definido y fundamentado en instalaciones arquitectónicas y disponer de constituciones fundacionales y de métodos de gestión escritos, actualizados conservados y fácilmente localizables.*
- *Mantenerse en su línea o nivel asistencial fundacional a lo largo de los años, de los siglos, hasta nuestros días.*

¹¹ NÚÑEZ DE CEPEDA ORTEGA, M. *La beneficencia en Navarra a través de los siglos*. Ed. Escuelas Profesionales Salesianas. Pamplona, 1945. *Constituciones del Hospital del Monasterio de Roncesvalles*. Impreso por Tomás Porralla de Sabor. Pamplona, 1590.

¹² DURÁN GUDIOL, A. *El hospital de Somport entre Aragón y Bearn. (Siglos XII y XIII)*. Ed. Guara Editorial. Zaragoza, 1986.

¹³ ESEVERRI CHAVERRI, C. La enfermería medieval. Un documento histórico, *Híades*. Revista de Historia de la Enfermería, Nº 3-4, pág. 229-252. Alcalá de Guadaíra, Sevilla, 1997.

- *Haber ofertado unos servicios adecuados y de responsabilidad en cada período de la historia que les tocó nacer y vivir.*
- *Estar presentes hoy en la línea asistencial, sanitaria, según los contenidos fundacionales de las instituciones y de acuerdo con la sanidad que marcaban antes y señalan actualmente las leyes estatales sobre sanidad.*
- *Ser transmisoras a día de hoy de modelos asistenciales, fomentadoras de formación profesional universitaria y de otros niveles y procurar recursos de formación permanente para sus profesionales de enfermería en o a todos los niveles. Ser creadoras de doctrina asistencial para sí y para la sociedad.*
- *Y, finalmente, reconocemos en cada una de estas Escuelas de Enfermería peculiaridades propias. Identidades, señales e ideologías institucionales específicas y actualizadas. Siempre positivas.*

2.1 Escuela de Enfermería Catalana

Históricamente, esta Escuela es la más antigua. Aunque conocida ya antes del siglo X, su documentación más precisa arranca del año 1401, mediante el convenio firmado por parte del Cabildo Catedralicio y del rey Martín I el Humano, con el que se reducían los hospitales barceloneses de nueve a uno y que se centraba toda asistencia hospitalaria en el ahora viejo y prestigioso hospital catedralicio de la Santa Cruz¹⁴, pero con edificaciones nuevas, las hoy existentes en la Calle Hospital, 1401-1420, -actualmente Biblioteca Nacional de Cataluña-, y sus Constituciones que fueron aprobadas en el año 1417. Con una muy rica aportación documental enfermera. Alguna peculiaridad de esta tendencia, es: desde su fundación y hasta hoy siempre cuenta con un solo hospital.

Actualmente el muy prestigioso Hospital de la Santa Cruz, y que a consecuencia de una fuerte ayuda económica recibida a primeros del s. XX, asume la nueva denominación y nueva ubicación del *Hospital de la Santa Cruz y San Pablo*, 1915. Cuenta con una Escuela Universitaria de Enfermería, con publicaciones propias. El Hospital dispone, también, de un gran patrimonio bibliotecario y de muy abundante archivo documental del Centro. Incluso con un museo de antiguos utensilios sanitarios fruto de los muchos años de haber ido conservando los materiales que iban quedando obsoletos. Los servicios asistenciales de este Hospital han sido y son de muy alta cualificación científica y asistencial.

¹⁴ ROCA, J. M. *Ordinacions del Hospital General de la Santa Creu*. Ed. Fidel Giró. Barcelona, 1920.
CAPMANY, J. ET AL. *El Hospital de la Santa Cruz y de San Pablo*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1970.

2.2 Escuela de Enfermería Oficialista

Aunque desde antiguo disponemos en España de hospitales levantados por los reyes, como por ejemplo, Alfonso X el Sabio, Murcia, aquí nos centraremos especialmente en las inquietudes hospitalarias y asistenciales de los Reyes Católicos, en el Emperador Carlos y en el Rey Felipe II. Los grandes Hospitales Reales de Santiago de Compostela, de Granada, Toledo, de la Pasión de Madrid y otros, se deben a estos monarcas que llenaron en su construcción y puesta en marcha los años finales del s. XV y gran parte del s. XVI. Luego, otros monarcas vendrán edificando nuevos recintos que enriquecerán el patrimonio oficial nacional hospitalario.

Podemos considerar como el alma original y animadora de estos Centros Oficiales las *Constituciones del Gran Hospital Real de Santiago de Galicia, hechas por el Señor Emperador Carlos Quinto de gloriosa memoria*¹⁵. Contiene una muy rica y abundante documentación enfermera. Este documento sirvió de base institucional para los hospitales reales que fueron apareciendo en España e Hispanoamérica. En estas tierras americanas tenemos noticia de que el primer hospital oficial mandado levantar por los reyes lo llevó a término Cristóbal Colón en la Isla Isabela, a finales del s. XV¹⁶. Poco después el historiador Gonzalo Fernández Oviedo y Valdés, en su obra editada en Sevilla, 1535, nos habla del hospital levantado por el gobernador Nicolás de Ovando, y por mandato de la reina Isabel, bajo la advocación de San Nicolás de Bari, 1520¹⁷. Partiendo de estos hitos o acontecimientos históricos sanitarios, asistenciales y de cuidados, se desencadena una serie considerable de construcciones sanitarias estatales y de distintas influencias e ideologías preocupadas por la salud. En pocos años todos los países latinoamericanos se enriquecieron de tan extraordinaria eclosión hospitalaria¹⁸. El mismo ejército, desde los Reyes Católicos, atendió hospitales con personal profesional enfermero tanto en España como en toda América Hispana.

¹⁵ *Constituciones del Gran Hospital Real de Santiago de Galicia, hechas por el Señor Emperador Carlos Quinto de Gloriosa Memoria*. Sin pie de imprenta, 1524. B.N., sección "libros raros" o para investigadores. Madrid.

¹⁶ MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE Y DON JOSÉ SANCHO RAYÓN. *Documentos inéditos para la Historia de España*. Tomo 19. Editado en la imprenta de Miguel Ginesta. Madrid, 1874.

¹⁷ GUERRA, F. *El Hospital en Hispanoamérica y Filipinas*. Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1994.

¹⁸ *Constituciones y Reglas de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres del Venerable Bernardino de Obregón*. Impresas este año de 1689. Madrid. Esta congregación conocida como *Hermanos Obregones* se fundaron y trabajaban especialmente en los hospitales reales en España y América, hasta su desaparición a consecuencia de la desamortización de 1835 y, también, por la pérdida de la actividad sanitaria y asistencial de los Hospitales Reales desde finales del s. XVIII. GUARDIA, M. *Las Leyes de Indias*. Nueve tomos. Editadas en el establecimiento tipográfico de Pedro Núñez. Madrid, 1889.

La Enfermería Oficialista presenta algunas peculiaridades propias, como son: en los primeros siglos, en España y América, sólo atendía unos cuantos hospitales de alta cualificación técnica y profesional desarrollada en edificios arquitectónicamente grandes, sólidos, contruidos con materiales nobles y en lugares abiertos, bien aireados y soleados. Desde mediados del s. XVIII estos hospitales de la tendencia oficialista se deterioran y desaparecen como instancias de salud. Es el caso, p.e., que el Hospital Real de Granada se transforma en una muy prestigiosa fábrica de telas. A partir de mediados del s. XX, manteniendo las anteriores características, con la creación de la sanidad pública en España se han generalizado los hospitales oficiales por todas las provincias y grande ciudades y pueblos de la península y que con los Centros de Salud llega hasta las más pequeñas aldeas. Sostiene una gran profusión de Escuelas Universitarias de Enfermería de alto nivel con muy pocas publicaciones propias, aunque sí colaboran con artículos de mucho interés en revistas profesionales enfermeras. Revistas que en España actualmente son muy abundantes, interesantes, variadas en los temas, de muy buena calidad en contenidos e impresión.

2.3 Enfermería andaluza o de San Juan de Dios

Esta *Escuela* resulta la tercera tendencia asistencial enfermera según nuestra forma y manera de investigar el tema. La primera, que consideramos la más antigua, es porque su régimen constitucional o normativo, perfectamente desarrollado y esquematizado, data de 1417. Y centrado, como sabemos, en la asistencia sanitaria de alto nivel en un solo recinto hospitalario. Por tanto, de toda España atendía a la ciudad de Barcelona. A la segunda tendencia o *Escuela Enfermera oficialista*, pertenecían un pequeño grupo de hospitales reales como el de Santiago de Compostela, Granada, Toledo, Madrid y algunos más. Eran suntuosos, de muy noble arquitectura y, en teoría, con prestaciones de alto nivel sanitario. O al menos esto era lo que pretendían. Las normativas se publicaron en el año 1524 resultando muy precisas, incluso detallistas. Muestran un gran respeto hacia los asistidos que los denominan, informando al personal sanitario: *los enfermos nuestros amos*.

La tercera tendencia, que venimos denominando *Escuelas Andaluza, Granadina o de San Juan de Dios*, tiene un inicio bastante exacto, 1540-1550, en cuyos años podremos encontrar unos primeros indicios históricos y documentales enfermeros. Efectivamente, extrapolando

algunos puntos significativos de las cartas¹⁹ dimanadas de Juan Ciudad, más conocido como San Juan de Dios, podremos aportar como materia o contenido original, algunos puntos doctrinales: *Desvelaros en curar a los pobres*, dice a su amigo y tal vez futuro discípulo o seguidor Luis Bautista. Y le sigue marcando pautas o procedimientos, maneras de cuidar o asistir a los enfermos: *Tened siempre caridad, que donde no hay caridad no hay Dios, aunque Dios en todo lugar está.*

En la primera carta que envía a Gutierre Laso, desde Granada a Málaga donde reside el destinatario, le invita a que aproveche las instalaciones de Juan en Granada. La razón es que sabemos²⁰ que en Málaga no había hospital que atendiera a estos pacientes: *envíame cuantos pobres llagados hubiere allá...* Y en la segunda carta que envía a Gutierre Laso le precisa: *porque habéis de saber que son tantos los pobres que aquí se allegan, que yo mismo muchas veces estoy espantado cómo se pueden sustentar... porque solamente de leña es menester siete y ocho reales cada día... porque entre todos, enfermos y sanos y gente de servicio y peregrinos hay más de ciento y diez.* Luego nos informará que son ciento cincuenta los acogidos en su hospital granadino. *Porque así como esta casa es general, así recibe en ella generalmente de todas enfermedades y suerte de gentes, así que aquí hay tullidos, mancos, leprosos, mudos, locos, paralíticos, tiñosos y otros muy viejos y muchos niños.. y otros muchos peregrinos y viandantes que aquí se llegan y les dan fuego y agua y sal y vasijas para guisar de comer y para todo esto no hay renta...* Y vuelve a retomar el tema de los costos, una de sus mayores preocupaciones, porque sin rentas fijas, constantes, todo se vendría abajo. *Y para todo esto, precisa en su escrito, no hay renta... porque no hay día ninguno que no son menester, para provisión de la casa, cuatro ducados y medio, y a veces cinco. Esto para pan y carne y gallinas y leña, sin las medicinas y vestidos, que es otro gasto por sí. Y debo más de doscientos ducados de camisas y capotes y zapatos y sábanas y mantas y de otras muchas cosas que son menester en esta casa de Dios. Y también de crianza de niños que aquí echan.*

Siguiendo con los aportes encontrados en las cartas de Juan de Dios, tres de ellas dirigidas a la duquesa de Sesa, esposa del duque Don Gonzálo Fernández de Córdoba. La buena relación de amistad y confianza, incluso sana intimidad, que se tuvieron Juan y la Duquesa la podemos valorar en la obra *Juan de Dios, el de Granada*, pág. 316 ss. En la primera de las cartas le cuenta Juan de Dios a la duquesa algunas de sus andanzas hospitalarias-enfermeras. Y se expresa así: *Habéis de*

¹⁹ ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS. *Cartas de San Juan de Dios*. Ed. Fundación Juan Ciudad. Madrid, 2006.

²⁰ ESEVERRI CHAVERRI, C. *Juan de Dios, el de Granada*. Ed. La Vela. Granada, 2002.

saber que el otro día, cuando estuve en Córdoba, andando por la ciudad, hallé una casa con muy gran necesidad, en que eran dos doncellas, y tenían el padre y la madre enfermos en la cama, y tullidos diez años había; tan pobres y maltratados lo vi, que me quebraron el corazón, y desnudos, y llenos de piojos y unos haces de paja por cama. Socorrilos con lo que pude, porque andaba de prisa, negociando con el Maestro Ávila...

En la segunda carta a la Duquesa de Sesá destacamos: *cada día se recrecen, y además ahora, y de cada día mucho más, así de deudas como de pobres, que vienen muchos desnudos y descalzos, y llagados y llenos de piojos, que ha menester un hombre o dos que no hagan más que escaldar piojos en una caldera hirviendo...* En la tercera carta remitida a la duquesa de Sesá, normalmente residente en sus palacios de Cabra o de Baena, Córdoba, trata Juan de agradecerles a los Duques por todas las ayudas que continuamente le proporcionan para la atención del hospital granadino: *El grande amor que siempre os he tenido a vos y a vuestro humilde marido, el buen duque, me hace no poderos olvidar por lo mucho que os soy en cargo y obligación en haberme siempre ayudado y socorrido en mis trabajos y necesidades con vuestra bendita limosna y caridad para sustentar y vestir los pobres de esta casa de Dios y otros muchos de fuera. Muy bien lo habéis hecho siempre.*

Como tratamos de destacar esta tercera *Escuela*, sin disminuir en absoluto el gran valor de las otras, veremos, en primer lugar, las peculiaridades que nos ofrece esta última tendencia enfermera. Juan de Dios trata de suscitar con sus hospitales que resulten, en lo posible, sencillos, sin ostentaciones arquitectónicas, funcionales a la par que acogedores, prestadores de cuidados primarios, imprescindibles. Venían estos hospitales a llenar un gran vacío social y sanitario español, por el momento o en aquellos años de mediados del siglo XVI.

Ya hemos visto cómo Barcelona estaba bien atendida. También, que algunas ciudades, pocas, disponían y disfrutaban de las atenciones de los hospitales reales, pero la gran sociedad española carecía de recursos. Y es que los pequeños, las fundaciones de particulares, con recursos muy limitados pero imprescindibles, cuando llegamos a mediados del siglo XVI se encuentran en plena decadencia. Agotados. Desaparecidos. Y esto, entre otras causas, por carecer estos Centros de recursos económicos y porque los métodos de dirección o no tenían en la mayor parte de ellos, o que los directivos o responsables de los mismos ignoraban las reglas de la buena gestión. Total, o ya no

prestaban estos hospitales asistencia alguna o la poca ayuda resultaba demasiado deficiente técnicamente y muy limitada.

Estas y pocas otras causas precisadas fueron las principales razones que inclinaron a los gobernantes del s. XVI a decidirse por promulgar las *Pragmáticas sobre Reducción de Hospitales*. Y este fue, también, el motivo o razón del mucho apoyo que prestaron los reyes, La Corte, los poderosos, el pueblo llano, a la nueva línea asistencial de la *Enfermería Andaluza o de Juan de Dios*. Porque venía a cubrir las necesidades más perentorias e imprescindibles de la asistencia sanitaria y social del momento y con una estructura organizativo escrita, rica en contenidos filosóficos y en metodología de gestión y de economía muy rigurosa.

En Granada, por ejemplo, el caso estaba claro. Durante la vida activa-enfermera-hospitalaria de Juan de Dios, años 1540-1550, existían en Granada, además del Hospital Real, que por estos años estaba muy reducida su asistencia al enfermo por degeneración en la dirección del mismo, 1544, perviven un número de ocho hospitalitos de los cuales la mitad no estaban en activo y los otros con vida y prestaciones sumamente reducidas. (Podemos conocer mejor esta situación acudiendo a *Juan de Dios, el de Granada*, pág. 227 ss.).

Además de lo anteriormente expuesto, palabras vivas y auténticas de Juan de Dios, la *Escuela Enfermera Hospitalaria Andaluza*, necesitaba de algo más ordenado y estructurado. Las palabras de Juan son sentimientos profundos, vivos, vividos; resultan como suspiros del alma, de lo más profundo de su ser, pero el ordenamiento hospitalario constituye siempre algo o mucho más empírico. Más sujeto a norma.

A llenar esta vacío viene la publicación de la *Regla y Constituciones, para el Hospital de Juan de Dios, desta ciudad de Granada*. Era el año 1585. Firmaba el documento el obispo de la ciudad, pero se deja entrever que fueron estas Reglas o normativas fruto de un cierto consenso. Se sabe, en primer lugar, que ya cinco años antes, desde 1580, llegaban cartas de Hispanoamérica solicitando copias del régimen funcional del hospital juandediano. Lo que demuestra que existía un bosquejo de normativa escrita y muy valorada.

También sabemos que el obispo Juan Méndez de Salvatierra había enviado un propio, el *licenciado Antonio Barba nuestro Provisor*, dice el texto, *que por orden y mandato nuestro ha hecho visita general, en ese vuestro hospital este año pasado de ochenta y cuatro*. Por tanto, es de suponer que don Antonio Barba recogió, durante un año, los materiales,

técnicas, recursos, orden, programas, protocolos, ideas fundamentales y fundacionales, que dinamizaban el nuevo hospital de Juan de Dios, que había fallecido en 1550, y el obispo de Granada las confirmó con su poderosa firma. A nadie se le ocurre certificar y defender que un obispo, por muy capaz que sea, -y éste era muy capaz-, pueda bajar al orden progresivo y detallado que presenta el documento. Por lo que podremos encuadrar la idea de que el licenciado Barba vio, contrastó con los Hermanos seguidores de Juan de Dios y entre éstos más las opiniones del Rector del Hospital, sacerdote puesto por el obispo como capellán del mismo y que a primeros de este año de 1584 era el licenciado don Francisco de Castro, dieron forma y contenido al texto. Luego, el obispo firmante del documento, informado directamente por el Provisor, lo ratificó con su sello para darle así oficialidad pública y valor canónico a todo el contenido. Un documento de 24 títulos o capítulos y multitud de subapartados.

La doctrina hospitalaria y de enfermería y aplicación de estas normativas es muy rica, abundante y muy bien formulada. Ya en el Título 9º se matiza y precisa: *de los enfermeros de la casa y de cómo se han de recibir los pobres*. Llegando a precisar para que los enfermeros se interesen: *del cuidado que han de tener que provean a los enfermos de servilletas...* o de: *que tenga cuidado el enfermero de que coman buen pan...* Capítulos o títulos para la descripción de funciones, actividades y tareas de la enfermera y el enfermero mayor, de los superintendentes o coordinadores de las salas del hospital, de los otros enfermeros y enfermeras. También trata del método gerencial y administrativo, de la economía, del Hermano Mayor o superior, del mayordomo, médicos, boticarios, sangradores, cocineros, despenseros, roperos, de los porteros de la casa, etc. De cómo los aspirantes a novicios, Hermanos más jóvenes, han de hacer un año de enfermería, asistencia y vigilancia nocturna, etc.²¹

Como es natural, las normas con el tiempo van quedándose obsoletas, desfasadas, y, por tanto, hay que actualizarlas. En este caso, especialmente, para proceder a su revisión y adaptación a las nuevas circunstancias. Los Hermanos seguidores de Juan de Dios, reunida en Roma una delegación de los mismos, procedieron a despejar algunos puntos con los que no coincidían con las normas episcopales. También pretendían que estas Reglas no fueran sólo para el Hospital de Granada sino: *que se hicieran Constituciones universales, criando (sic) General y otros ministros para el buen gobierno universal y particular*. Estas

²¹ MÉNDEZ DE SALVATIERRA, J. *Regla y Constituciones para el Hospital de Juan de Dios desta ciudad de Granada*. Ed. Casa de Hugo Mena. Granada, 1585.

nuevas Constituciones vienen avaladas por el pontífice *Sixto V*, a 20 días del mes de junio de 1587. Con esta fecha los hospitales existentes, esto es, 37 años después de la muerte de Juan de Dios, eran los siguientes:

En España.....	17
En Italia	4
En Las Indias (América)	3

Una tercera revisión tuvo lugar en 1612. Así se fueron actualizando por los siglos hasta llegar al s. XX. La penúltima revisión o actualización fue la del 4 de febrero de 1949. Aquí el tema teórico-praxis de la hospitalidad-enfermería queda muy reducido y relegado al capítulo XXXV: *De la Hospitalidad*. Y cuando se publica la última adaptación, revisión o edición, 1984, ya con la nueva doctrina y criterios modernos del Concilio Vaticano II, el tema que tratamos sobre hospitalidad-enfermería sale en los capítulos III y IV, pero de una manera más filosófica y teológica que con contenidos pragmáticos, empíricos, experimentales, tradicionales, prácticos, de directa aplicación a las necesidades de los pacientes.

Posiblemente resulta lo dicho arriba más científico, tal vez, incluso, más de la posmodernidad, pero que algunos lo consideramos como una pérdida y quebrantamiento de la, creemos, sana tradición. Cierto es que las antiguas constituciones de la Orden Hospitalaria se han dividido en dos documentos: las propias *Constituciones* de 1984 y los *Estatutos Generales* de 1998. En éstos, el tema, en la misma línea de las nuevas Constituciones de 1984, el capítulo III trata de *Nuestra Comunidad Hospitalaria* y el capítulo IV de la *Formación para nuestra vida Hospitalaria*, que tampoco bajan a contenidos prácticos tradicionales. En España, tal vez, para intentar recuperar los contenidos y recursos pragmáticos y tradicionales de nuestra ciencia hospitalaria-enfermera y gerencial, se trabajó y publicó, tras una labor ampliamente consensuada y a nivel nacional, el *Manual de Organización y Funcionamiento*, MOF, 1992²².

Disponemos de muchos medios y recursos para hacer un seguimiento metódico de esta *Hospitalidad-enfermería*, concepto éste que consideramos unívoco. Sólo apuntaremos algunas referencias significativas y sin bajar a detalles, saltando de trecho en trecho por los años de vida de esta *Escuela*. Pues nuestro planteamiento originario es la brevedad.

²² ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS. *Manual de Organización y Funcionamiento*, MOF. Ed. Fundación Juan Ciudad. Madrid, 1992.

Ya en 1585 conocemos, con muchos detalles, la vida y andanzas o *Historia y Sanctas obras de Juan de Dios*²³.

La *Enfermería Andaluza, granadina o de San Juan de Dios*, fue muy pronto reconocida, aceptada y asumida por los reyes, por la alta sociedad y el pueblo, como se decía antes. El 3 de enero de 1569 Don Juan de Austria la incorpora a sus ejércitos como enfermeros y cirujanos. También se les encarga la gestión de los hospitales de sangre en las batallas dadas en los altos de Las Alpujarras, Granada. Juan de Austria, incluso, los incorporan al ejército en las famosas batallas y triunfo de Lepanto, Grecia, 1571. Y a bordo de las Escuadras de combate y vigilancia en aguas de Europa y África Occidental, s. XVI-XVIII, o en las galeras comerciales de ida y vuelta a América. Siempre como enfermeros y cirujanos y, algunas veces, también, como médicos. En la Armada Invencible, hundida en alta mar, perecieron unos 24 Hermanos de San Juan de Dios que iban en sus barcos como enfermeros y cirujanos.

Siguiendo la historia como con grandes zancadas, llegamos a 1624 en que aparece el libro de Antonio de Govea²⁴ y, desde fuera del núcleo de influencia de la Orden, se hace una gran semblanza de la dinámica de gestión y de cuidados de enfermería ciertamente de mucho interés²⁵. Por estos años ya funcionaba, con mucho prestigio, en Madrid, Hospital de Antón Martín, de San Juan de Dios, una *Facultad de Practicante*, 1625. También se estudiaba para cirujanos menores, generalmente, llamados de capa corta, y sale la publicación de uno de lo que podríamos denominar libro de texto, del Hermano Matías de Quintanilla²⁶. Poco después sale publicado otro libro, en dos tomos, que nos ubica e informa, como un *Balance de Situación*, de la actividad hospitalaria-enfermera de nuestra Escuela²⁷. Por datos que aporta la obra citada de Fray Juan Santos deducimos que, también, por los años 1620, ya había instalada y funcionando normalmente, en el Hospital de San Juan de Dios de Granada, una escuela o *Facultad* de Enfermería. En esta facultad de enfermería ejerció su profesorado Fray Francisco de la Cruz, autor del libro *Cartapacio de Flobotomía*, publicado en 1674, y del que trataremos más adelante.

²³ CASTRO, F. *Historia de la vida y sanctas obras de Ioan de Dios*. Ed. Casa de Antonio Librixa. Granada, 1585.

²⁴ GOVEA, A. *Historia de la vida y la muerte del Bendito y Venerable Padre Juan de Dios*. Edita Imprenta Real. Madrid, 1624.

²⁵ ESEVERRI CHAVERRI, C. Un Govea en Palencia. *Boletín Informativo*. Hermanos de San Juan de Dios. Provincia de Castilla, Nº 276, sept-octubre de 2006. Madrid.

²⁶ QUINTANILLA, M. *Breve Compendio de Cirugía*. Manuel Gómez, impresor de libros. Valencia, 1683.

²⁷ SANTOS, FRAY J. *Cronología Hospitalaria*. Imprenta de Francisco Antonio de Villadiego. Madrid, 1716. Reimpreso en Madrid, 1977.

Mi amigo, compañero e historiador de la enfermería Francisco Ventosa Esquinaldo, cuenta una anécdota que ignoro si responde a hechos reales, aunque lo de los bolsillos del hábito sí es cierto. Él dice que *el hábito de los hermanos de San Juan de Dios siempre han llevado en la pechera dos grande bolsillos. Y esto para que en uno de los bolsillos llevaran el libro de rezos y en el otro lo ocupaban con el libro titulado Instrucción de Novicios de la Orden Hospitalaria, salido a la luz el año 1668*. Pasados unos años se reedita separando la parte doctrinal normativa canónica de la formativa enfermera denominando a esta segunda parte *El Arte de la Enfermería*. Así podían, cuando les quedaba un descanso en las enfermerías, o bien rezar las oraciones institucionales o, también, repasar los temas que por la tarde se les tomaba en clase de formación. También se sabe, lo dice el libro de enfermería, que cada mes tenían, especialmente los novicios, un examen general de la formación enfermera.

Lo cierto es que estos libros han existido y eran clásicos entre los Hermanos desde mediados del siglo XVII. Tal vez el primer autor del *Arte de Enfermería* fue el Maestro de Novicios P. Fray Agustín de Victoria. Este libro de enfermería, con el tiempo, fue adaptándose a las nuevas tendencias y conocimientos profesionales. Ya en Portugal se reeditó ampliando sus contenidos enfermeros en 1741²⁸. En España se actualiza casi cien años después, con el mismo título. Aun así, el libro *Arte de Enfermería* sale a la luz 25 años antes que la primera obra que publica Florence Nightingale, 1859²⁹. Se trata de un libro muy actualizado, con técnicas para estos años muy modernas. Aunque sólo destacaremos aquí lo que venimos en llamar o denominar *principios filosóficos de la Enfermería andaluza* de 1833:

*Arreglar todo lo que rodea al enfermo
Inspeccionar cuanto se le ha de administrar
Cuidar de su aseo
Consolar su espíritu.*

Un enclave importante, muy importante, en la trayectoria histórica de la Escuela Enfermera Andaluza es cuanto nos aporta Benito Menni, finales del siglo XIX y comienzos del s. XX. Seleccionamos o destacamos su inquietud por la revitalización de la Orden Hospitalaria y creación de nuevos hospitales en España y en el mundo por la fundación de la Congregación de las Hermanas Hospitalarias; también, por publicar un

²⁸ GAMEIRO, O.H., A. Postilla Religiosa e Arte de Enfermeiros, firmado por Fra. Diogo de Santiago. *Archivo Hospitalario*. Nº 3, Pág. 513-537. Madrid, 2005.

²⁹ ESEVERRI CHAVERRI, C. Presentación del libro *Arte de Enfermería*. *Híades de Historia de Enfermería*. Nº 5-6. Pág. 137-143. Alcalá de Guadaíra, Sevilla, 1999.

libro de texto para la nueva escuela oficial de enfermería en Ciempozuelos, tal vez la primera escuela reconocida por los estamentos oficiales en España, 1881.

Por el año 1921 aparecen los libros para enfermeros del Hno. Justiniano Valencia en la ya antigua y moderna Escuela Enfermera Andaluza o de San Juan de Dios al que se le reconoce que: *cuando uno tiene en sus manos las amarillentas páginas del libro, no podemos abstraernos a la sensación de placer que produce leer una obra bien hecha. Un libro que nos asombra por su rabiosa modernidad con la que está estructurado, así como la amplitud de los conocimientos que aporta al lector*³⁰. Después vendrán otros autores de temas enfermeros con influencia juandediana, metidos ya en el s. XXI. Especialmente queremos destacar la *Carta de Identidad*³¹ y *Camino de Hospitalidad al estilo de San Juan de Dios*³². En Hispanoamérica, aunque residente en Colombia, la Editorial SELARE, de los Hermanos de San Juan de Dios, aporta mucho material bibliográfico propio en relación con la Escuela Enfermera Andaluza o de San Juan de Dios. Lo mismo ocurre en otros muchos países del mundo.

Mención especial merecen las Escuelas Universitarias de Enfermería y Fisioterapia de San Juan de Dios, abiertas no sólo para los miembros de la Orden sino para el público en general. Por estas Escuelas se logra difundir los contenidos asistenciales, no sólo de cuidados paliativos y primarios sino a todos los niveles que abarca la ciencia enfermera general. Estas inquietudes se logran no sólo en nuestro país sino que se generalizan por todo el mundo. Desde el ámbito de las Escuelas Universitarias y desde los Centros asistenciales de San Juan de Dios, en España y en el mundo, se consigue, también, difundir los principios de la estética, la ética, la moral, bioética, antropología, sociología y cuantas materias refuerzan la atención integral a los enfermos³³.

3. CONCLUSIÓN

A día de hoy, la Escuela Enfermera Andaluza sigue viva, vital, renovada, actualizada a los tiempos que nos están tocando vivir. Esto,

³⁰ GANTES SOTO, J. C. Vademecum Médico-Quirúrgico para uso de los Religiosos del La Orden de San Juan de Dios, Auxiliares del médico. *Archivo Hospitalario*, N° 2. Pág. 305-307. Fundación Juan Ciudad. Madrid, 2005. VALENCIA PÉREZ, J. *Nociones de anatomofisiología humana*. Ed. Sucesores de Rivadeneira, S.A. Madrid, 1924.

³¹ ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS. *Carta de Identidad*. Ed. Fundación Juan Ciudad. Madrid, 1999.

³² ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS. *Camino de Hospitalidad al estilo de San Juan de Dios*. Ed. Curia General de la. Roma, 2004.

³³ ESEVERRI CHAVERRI, C. *Enfermería facultativa. Reflexiones filisófico éticas*. Ed. Díaz de Santos, S.A. Madrid, 2006.

referido a España, origen de la misma, están activos, modernizados en gestión y estructuras, con presencia en unos cincuenta Centros Asistenciales y atendiendo enfermos psíquicos, cuidados paliativos, ancianos dependientes, drogadictos, con sida y marginados sociales. En la misma línea que Juan de Dios preconizaba hacia 1546 a su amigo Gutiérrez Lasso, residente en Málaga.

A la figura de Juan de Dios, a 456 años de su muerte, se le ha concedido, siguiendo en España, La Gran Cruz de Beneficencia, también la Cruz al Mérito Civil, y, más recientemente, el Gran Collar de Oro al Mérito Colegial por el Presidente de la Institución Colegial Española D. Máximo González Jurado, la mayor distinción de la Enfermería Española. Extraordinaria condecoración que sólo la ostentan ahora nuestro patrono de la enfermería y el papa Benedicto XVI. A San Juan de Dios se le reconoció como *Patrón de la Enfermería Universal* por el papa Pío XI con fecha 28 de agosto del año 1930. Había sido beatificado en 1630 y canonizado por el papa Alejandro VIII el 16 de octubre de 1690. También en España el Ilustre Cuerpo de Bombero le tiene como su patrono.

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios ha tenido siempre una larga y provechosa actividad en toda América, como sabemos ya, a partir de los años 1580, y nos lo demuestra una bien cuidada documentación³⁴. También durante el gobierno español establecido en Filipinas. Y en el año 1674 aparece un libro para Practicantes titulado: *Compendio de los tratados de flobotomía y cartapacio de cirugía*, escrito por el Rev. Padre Fray Francisco de la Cruz religioso de la Hospitalidad de Nuestro Padre San Juan de Dios y que se lo dedica al exl. Señor Conde de Montrey Gobernador y Capitán General destos estados, y administra el Hospital Real del exercito en Malinas. La aparición del libro tuvo lugar en la misma ciudad de Malinas, en la *Emprenta de Gyberto Lints, en la plaça, 1674*³⁵. Resulta un documento sumamente pedagógico, estructurado sobre la base de preguntas y respuestas³⁶, estilo catequético, que por aquellos años también utilizará, nueve años más tarde, 1683, Fray Matías de Quintanilla en su obra *Breve compendio de cirugía*, ya estudiada anteriormente.

Muchísimos países del mundo conocen hoy la obra que iniciara Juan de Dios en la Granada del Renacimiento. Y muchos estados europeos y de

³⁴ ORTEGA LÁZARO, L. *Para la Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Hispanoamérica y Filipinas*. Ed. Fundación Juan Ciudad. Orden Hospitalaria de San Juan d Dios. Madrid, 1992.

³⁵ BN, R.983.

³⁶ RODRÍGUEZ PERALES. R. M^a. Aportaciones didácticas de un tratado para practicantes escrito en el s. XVII: Compendio de los tratados de Flobotomía: Capítulo singular, cartapacio de Cirujía. *Archivo Hospitalario*, N^o 4, pág. 455-473. Madrid, 2006.

los otros continentes le han distinguido con las más altas condecoraciones. Dispone de más de 240 centros hospitalarios y asistenciales en Europa, África, América, Australia y en muchos países de Asia. En la misma China, 24 de junio de 2005, a las afueras de Yanji, 300.000 habitantes, extremo noreste del país, frontera con Rusia y Corea del Norte, ha comenzado a ofrecer sus servicios un hospital de los Hermanos de San Juan de Dios. Aunque ya se venía trabajándose el proyecto desde 1980 y se retomó el tema en el Capítulo General del año 2000, Granada, España. Es el resultado de un convenio conseguido entre las autoridades del país de China y la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Regentan el Centro cinco Hermanos fundadores, procedentes del Hospital de San Juan de Dios de Kwangu, Corea del Sur, y lo dirige el Hermano Thadu, coreano. Son tres Hermanos surcoreanos, un vietnamita y otro irlandés. El terreno lo cedió la administración china y la edificación, mobiliario, elementos y utillajes sanitarios, formación del personal y dirección, etc., corre por cuenta de la Orden Hospitalaria. De momento este nuevo centro atiende 18 camas y se dedica al cuidado de enfermos terminales con cáncer, especialmente³⁷.

³⁷ HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS. *Información y Noticias*, mayo-junio, 2006. Nº 189, pág. 42-47. Sant Boi de Llobregat, Barcelona.